

**INFORME DE COMISARIO PARA LA:  
EMPRESA TECHNOLOGY ASSISTANCE ASSISTECH CIA LTDA.  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

**INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la TECHNOLOGY ASSISTANCE ASSISTECH CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, al día Martes 28 de Abril del 2013, dando cumplimiento a lo estipulado a Ley de Compañías, así como a los Estatutos Sociales de la Compañía TECHNOLOGY ASSISTANCE ASSISTECH CIA LTDA, se ha revisado en forma periódica los documentos contables que dan la razonabilidad a la Contabilidad del ejercicio desde el primero de enero al 31 de diciembre de 2012, por lo cual presento a ustedes el siguiente informe.

**DOCUMENTOS:**

Se procedió a revisar los Libros Diarios, comprobantes de Ingreso y Egreso los cuales se encuentran con su respectivo respaldo, ya sean facturas o liquidaciones de compras, únicos documentos aprobados por el SRI.

En lo que concierne pagos al IESS como son: aportes, fondos de reserva; así como también en el SRI formulario de retenciones en la fuente declaraciones del IVA e impuestos a la renta, la compañía ha cumplido con todos los organismos gubernamentales.

**MOVIMIENTO CONTABLE:**

El movimiento contable refleja los saldos razonables del Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral; todos cumplen con lo que la Ley dispone.

**ESTADOS FINANCIEROS:**

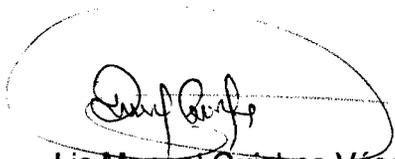
El Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral se presenta de acuerdo con los registros contables.

Los Ingresos y los Gastos han sido detallados en forma amplia para conocer los resultados al 31 de Diciembre del 2012, los mismo que arrojan una utilidad en el presente ejercicio económico, que es de \$ 170.064.25 antes de impuestos los mismos que constan en El Estado de Resultado Integral.

El Estado de Resultado Integral tiene un Ingreso de USD 3.647.044.85 los costos de USD 2.795.105.51, los Gastos de Ventas y Administración USD 681.875.09.

Adicionalmente, basado en los informes, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Empresa, para determinar la confianza que se

puede depositar en relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, esta revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas.



Lic Manuel Quishpe Vásquez  
RUC 1707717896001  
COMISARIO

Quito, 28 de abril de 2013